

USD. 200.000,00

De la Escritura de: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROYECTO DE EDUCACION PROYECTO DE EDUCACION INTERNACIONAL PROYECTOS DE
Otorgada por CIA. LTDA.

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuanta: _____

Quito, a _____

Avalúo: _____

Alvarado
COPIA CERTIFICADA

A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS





Factura: 001-004-000027920

20161701001P04545

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701001P04545	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE AGOSTO DEL 2016, (13:13)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	UQUILLAS PARRA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ALARCON REPETTO JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	PARRA GARCIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	PARRA GARCIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA			
QUITO			
MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		280.00	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

PROYECTO DE EDUCACIÓN

INTERNACIONAL PROYEC DIN CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MARIA AUGUSTA UQUILLAS PARRA

A FAVOR DE:

MARIA EUGENIA PARRA GARCIA

CUANTIA: USD \$280.00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NUMERO: P04545

En el distrito Metropolitano de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día viernes veintiséis (26) de agosto del año dos mil dieciséis, ante

mi, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO

DEL CANTÓN QUITO; comparecen: por una parte, los cónyuges MARIA

AUGUSTA UQUILLAS PARRA y JAIME ERNESTO ALARCÓN

REPETTO, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la

señora MARIA EUGENIA PARRA GARCIA, por sus propios y personales

derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

de edad, de estado civil casados entre sí y viuda respectivamente,

domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a

quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de

identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos

habilitantes. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y

consecuencias de esta escritura, me solicitan que eleve a escritura

pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,

si se insertar la siguiente de cesión de participaciones de la compañía

denominada PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL

PROYEC DIN CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura de constitución

otorgada, el catorce de junio de dos mil siete ante el Notario Vigésimo



Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de agosto de dos mil siete, se constituyó la compañía PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA.; **DOS**) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día veintidós de agosto de dos mil dieciséis, aprobó la cesión de participaciones, de conformidad con los términos que constan a continuación. **SEGUNDA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES: UNO**) la señora MARÍA AUGUSTA UQUILLAS PARRA y el señor JAIME ERNESTO ALARCÓN REPETTO, su calidad de cedentes, declaran que ceden y traspasan a perpetuidad y sin reservas, la totalidad de sus participaciones en la compañía PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA.; es decir, doscientas ochenta participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los estados unidos (\$1.00) cada una, a favor de la señora MARIA EUGENIA PARRA GARCÍA, quien declara haber recibido dicho valor en dinero en efectivo; por lo cual, de esta manera, el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
MARIA EUGENIA PARRA GARCÍA	280	USD \$280.00	70%
ANDRÉS UQUILLAS PARRA	120	USD \$120.00	30%
TOTAL	400	USD \$400.00	100%

DOS) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los cedentes sobre la participación cedida; es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse



ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía.

TERCERA.- CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- los certificados se emitirán de acuerdo con la ley. **CUARTA.- INSCRIPCIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PROYECIN CIA. LTDA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan: "Hasta aquí la minuta.- (firmado) por el abogado Jaime Ernesto Alarcón Repetto con matrícula número diecisiete guion mil novecientos ochenta y nueve guion cincuenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que las comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Maria Augusta Uquillas Parra

c.c.: 170766006-2

Jaime Ernesto Alarcón Repetto

c.c.: 170646387-2

Maria Eugenia Parra García

c.c.: 170229301-5



En la ciudad de Quito, el día lunes 22 de agosto de 2016, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle "C" S23-364 y Oswaldo Guayasamín de la Compañía PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA., (en adelante la Compañía), se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Forma de comparencia	Capital Suscrito US\$	Participaciones	Porcentaje %
Maria Augusta Uquillas Parra	Personal	280.00	280	70%
Andrés Uquillas Parra	Personal	120.00	120	30%
Total Parra Uquillas		400.00	400	100%

Por decisión de los socios, actúa como Presidente el señor Andrés Uquillas Parra y como Secretaría ad-hoc la señora Esteranía Alarcón Uquillas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General y Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto de orden del día:

1. Cesión de participaciones de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y dispone que se conozca el único punto del orden del día y en forma unánime, resuelve:

1. Cesión de participaciones de la Compañía

Se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la propuesta de la señora María Augusta Uquillas Parra de ceder la totalidad de las participaciones que actualmente posee en el capital social de la Compañía, es decir la cantidad de doscientos ochenta (280) participaciones a favor de la señora MARIA EUGENIA PARRA GARCIA, de nacionalidad ecuatoriana. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la Compañía resuelve autorizar a los socios actuales para que realicen la cesión de sus participaciones de la forma antes señalada. El nuevo cuadro de integración de capital será:

Socio	Capital Suscrito USD \$	Participaciones	Porcentaje %
Maria Eugenia Parra García	USD \$280.00	280	70%
Andrés Uquillas Parra	USD \$120.00	120	30%
Total	USD \$ 400.00	400	100%

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios, por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1 AUTORIZAR a la señora Maria Augusta Uquillas Parra, ceder sus participaciones, de conformidad al siguiente cuadro:

Cedente	Cesionario	No. Participaciones
Maria Augusta Uquillas Parra	Maria Eugenia Parra García	280

1.2 APROBAR la conformación del capital social una vez que se perfeccione la cesión de participaciones mediante la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de cesión de participaciones de conformidad al siguiente cuadro.

Socio	Capital Suscrito USD \$	Participaciones	Porcentaje %
Maria Eugenia Parra García	USD \$280.00	280	70%
Andrés Uquillas Parra	USD \$120.00	120	30%
Total	USD \$ 400.00	400	100%

1.3 AUTORIZAR a la representante legal de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de cesión, así como cuanto documento privado sea necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones, de conformidad a lo resuelto por la Junta General de Socios.

1.4 AUTORIZAR a la abogada Monserrat Vivero Tobar para que patrocinen a la Compañía en este proceso y realice cuanto acto o escrito se requiera.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser

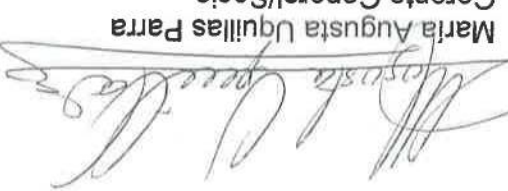


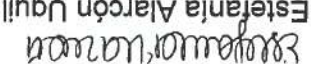
leída por la Secretaría de la Junta, es
aprobada por los presentes.

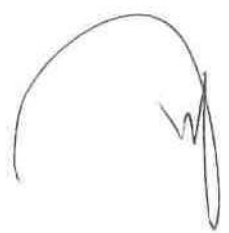
Se adjuntará al libro expediente de actas una copia de la escritura pública de
constitución y la escritura de cesión de participaciones.

Al ser las doce del día se levanta la sesión.


Andrés Uquillas Parra
Presidente de la Junta/Socio


María Augusta Uquillas Parra
Gerente General/Socio


Estefanía Alarcón Uquillas
Secretaría ad-hoc de la Junta



RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 18 Ago. 2016
Folios Quit
Quis
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Guayaquil

M

REN 1223908
27/09/2004
LOLA REPETTO
MARISCAL SUCRE
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUSCRIPCION 2
ZONA 2

001 - 0144
1706463872
CÉDULA
ALARCON REPETTO JAIME ERNESTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACION
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001
001 - 0144
1706463872
CÉDULA
ALARCON REPETTO JAIME ERNESTO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACION
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en
Folios 25 AGO 2016
Dr. Jorge Machado Covallios
Notario Publico
CANTON QUITO
PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA 8
ZONA 1
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

023
023 - 0110
NUMERO DE CERTIFICADO
UQUILLAS PARRA MARIA AUGUSTA
cédula
1707660062
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA
APellidos y Nombres del Padre
UQUILLAS BAQUERO GUILLERMO RAMIRO
Apellidos y Nombres de la Madre
PARRA GARCIA MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-04-08
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-08

000559853
V434SV4244

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Cedula de
CIUDADANIA
Apellidos y Nombres
UQUILLAS PARRA
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME ERNESTO
ALARCON REPETTO

N. 170766006-2

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en QUITO, 25 AGO 2016
Notario F. Jorge Machado Gravallos
Notario F. Jorge Machado Gravallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
039
039 - 0195
1702293075
NÚMERO DE CERTIFICADO
PARRA GARCIA MARIA EUGENIA
CÉDULA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170229307-5
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA GARCIA
MARIA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PICHINCHA
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-12-14
SEXO F
ESTADO CIVIL Viuda
GUILLERMO RAMIRO
UQUILLAS BAQUERO

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS
PARRA AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MERCCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-23
FOTOCOPIA
FOTOCOPIA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706463872

Nombres del ciudadano: ALARCON REPETTO JAIME ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA AUGUSTA UQUILLAS P

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: VICENTE ALARCON

Nombres de la madre: LOLA REPETTO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
TROYA FUERTES
JOSE ROSWALDO
Digitally signed by JOSE ROSWALDO
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.08.26 12:20:48 ECT
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707660062

Nombres del ciudadano: UQUILLAS PARRA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON REPETTO JAIME ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: UQUILLAS BAQUERO GUILLERMO RAMIRO

Nombres de la madre: PARRA GARCIA MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Augusta Uquillas



Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.26 13:21:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Número único de identificación: 1702293075

Nombres del ciudadano: PARRA GARCIA MARIA EUGENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: UQUILLAS BAQUERO GUILLERMO RAMIRO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRA AGUSTO

Nombres de la madre: GARCIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



M. Eugenia de Parra



Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO
IROYA FUENTES
Date: 2016.08.26 15:21:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañIA DENOMINADA PROYECTO DE EDUCACION
INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veintiséis
de agosto de dos mil dieciséis.-

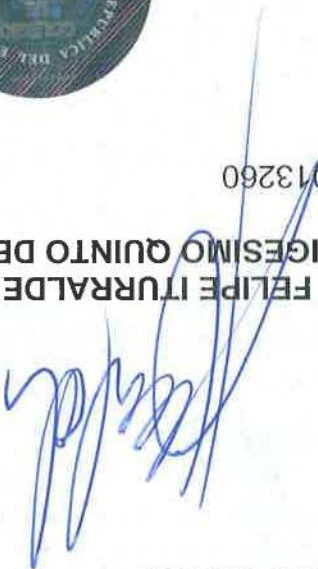


[Handwritten signature of Dr. Jorge Machado Cevallos]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025000965

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "PROYECTO DE EDUCACION INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA.", celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 14 de junio del 2007, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIA AUGUSTA UQUILLAS PARRA Y JAIME ERNESTO ALARCON REPETTO a favor de MARIA EUGENIA PARRA GARCIA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 26 de agosto del 2016.

Quito, a 13 de septiembre de 2016



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000013260





Factura: 001-002-000013260

20161701025000965



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701025000965

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:22)
TIPO DE RAZON:	RAZON GESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA "PROYECTO DE EDUCACION INTERNACIONAL PROYECIDIN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	37315

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	UQUILLAS PARA MARIA AUGUSTA
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACION	1707660062
A FAVOR DE	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MARIA AUGUSTA UQUILLAS PARA A FAVOR DE MARIA EUGENIA PARRA GARCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-001-P04545

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 59292


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	42574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	854
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / QUITO / 26/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTO DE EDUCACION INTERNACIONAL PROYECIDIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 280 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2262 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE AGOSTO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23-DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (BELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

